PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9603748

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CUNIDNAMARCA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9603748
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 JULIO 2026
OBJETO	Contratar el servicio logístico integral para la planeación, organización y ejecución de ferias, encuentros y demás actividades desarrolladas en el marco de las estrategias CampeSENA, Full Popular y Emprendimiento, lideradas por la Coordinación de Formación Profesional del SENA Regional Cundinamarca, incluyendo el suministro de bienes y servicios logísticos, transporte, apoyo operativo y demás requerimientos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas en territorio
CONTRATISTA	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
CC o NIT	NIT. 900.074.063-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO	3 JULIO 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS TREINTE Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS M/CTE ($831.808.500).) IVA INCLUIDO
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DICIEMBRE 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS TREINTE Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS M/CTE ($831.808.500).) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	Avance de Contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 3 JULIO 2026 A 31 JULIO 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	37-44-101046847

CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01 JULIO 2026		
FECHA APROBACIÓN	01 JULIO 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30 JUNIO 2026	30 JUNIO 2027	$166.361.700,00
Devolución del pago anticipado	30 JUNIO 2026	30 DICIEMBRE 2029	$166.361.700,00
Salarios y prestaciones sociales	30 JUNIO 2026	30 JUNIO 2027	$41.590.425,00
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	37-40-101031069		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01 JULIO 2026		
FECHA APROBACIÓN	01 JULIO 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	30 JUNIO 2026	30 DICIEMBRE 2026	$350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Brindar la logística integral para el montaje, desmonte y en general toda la logística desplegada necesaria para la realización de las actividades que se requiera y proveer los recursos necesarios para su desarrollo.	Se desarrollaron en el mes Julio procesos de entrega de refrigerios y almuerzo a los núcleos Campesinos	Correos de solitud de Almuerzos y Refrigerios – Matriz de Seguimiento
2. Designar a un coordinador idóneo para desarrollar oportunamente las actividades contratadas en la realización de la actividad.	Por parte de operador se designaron las personas (coordinador y apoyo)	Reunión y Chat de Logística
3. Garantizará la ejecución de la actividad programada sin perjuicio que por razones de índole ambiental o meteorológico que ponga en riesgo insuperable la ejecución de esta o la integridad de los funcionarios o personal externo.	Se especificaron las actividades del mes de JULIO y los entregables que cumplieran con las políticas se SST y ambiental	Reunión con el operador - ACTA
4. Concertar con el supervisor del contrato la fecha, programación, contenido, tecnología y metodologías para el desarrollo del objeto contractual; todo esto en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.	Se especificaron las actividades del contrato y como se va a relacionar los aspectos técnicos y los entregables que cumplieran con las especificaciones contenidas en el contrato	Reunión con el operador - ACTA
5. Entregar al supervisor del contrato, un informe, y demás evidencias de la ejecución requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	Se solicito para el mes de JULIO la entrega del informe de las actividades desarrolladas en el contrato y que sirven para el pago de Mes y los documentos para la radicación de la factura.	Entrega de Documentación para pago – Informe de actividades
6. Proporcionar el personal idóneo suficiente para el apoyo logístico que cuenten con seguro y atención médica o primeros auxilios frente a cualquier eventualidad que lo requiera en el desarrollo de las actividades.	Se reviso el apoyo del personal a cada uno de los procesos y actividades que fueron solicitadas al operador logístico	Revisión de personal

7. Garantizar la cobertura de las pólizas con todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	No se ha presentado alguna novedad para garantizar la cobertura de las pólizas y sus amparos	N/A
8. Garantizar que el personal dispuesto para la prestación del servicio de apoyo logístico se encuentra debidamente capacitado y con la experiencia necesaria en el desarrollo de las actividades; así mismo asumir a su costo los gastos de transporte, estadía y manutención del personal a su cargo que se requiera para apoyar el cumplimiento del objeto contractual.	Se reviso el apoyo del personal a cada uno de los procesos y actividades que fueron solicitadas al operador logístico	Confirmación de aceptación de actividades
9. Garantizar que el personal dispuesto para la prestación del servicio se encuentra debidamente capacitado y con la experiencia necesaria en el desarrollo de las actividades.	Se reviso el apoyo del personal a cada uno de los procesos y actividades que fueron solicitadas al operador logístico	Confirmación de aceptación de actividades – logística de estos
10. Asumir a su costo y riesgo los gastos de transporte, estadía y manutención del personal a su cargo que se requiera para apoyar el cumplimiento del objeto contractual.	No se ha presentado alguna novedad para garantizar la cobertura de las actividades programadas	N/A
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.	No se ha presentado alguna novedad para garantizar la cobertura de las actividades programadas	N/A

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante el período objeto de supervisión, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales aplicables, de conformidad con los criterios establecidos en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

En desarrollo de las actividades logísticas contratadas, se promovió el uso adecuado de los recursos y la correcta disposición de residuos generados durante la ejecución de los eventos y actividades, atendiendo las disposiciones

ambientales pertinentes. Asimismo, se observó el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando medidas preventivas para la protección de los participantes, personal de apoyo y demás actores involucrados en la ejecución contractual.

De igual manera, se fomentó el uso eficiente de los recursos energéticos y demás bienes puestos a disposición para el desarrollo de las actividades, en concordancia con las políticas institucionales vigentes. Durante el periodo reportado no se evidenciaron incumplimientos relacionados con los criterios ambientales, energéticos, de seguridad y salud en el trabajo ni demás políticas aplicables a la ejecución del contrato.

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/07/2026	**HTL 4105**	**$47.370.748,99**	**$47.370.748,99**	**$784.437.751,01**	**5.7%**
7/09/2026	**HTL 4112**	**$70.175.977.68**	**$70.175.977.68**	**$714.261.773,33**	**14.1%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, mediante la presentación de los soportes y certificaciones correspondientes de aportes parafiscales del 9 de septiembre de 2026 . La documentación aportada fue verificada por la supervisión del contrato como requisito para el trámite de los pagos, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales asociadas a la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**

- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

En el marco de la ejecución del contrato, el proveedor OPERADORES INVERSIONISTAS DE COLOMBIA notificó a la Entidad la cesión de derechos económicos a favor de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, mediante comunicación de fecha 24 Julio de 2026, informando que los derechos económicos derivados de la ejecución contractual serían cedidos a dicha entidad.

Una vez verificada la documentación aportada y surtido el trámite correspondiente, el director regional del SENA, en calidad de ordenador del gasto, mediante comunicación de fecha 24 Julio del 2026, manifestó la aceptación de la cesión de derechos económicos informada por el contratista.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la cesión aceptada determina que los pagos derivados de la ejecución del contrato deberán efectuarse en favor de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, se hace necesario realizar el correspondiente ajuste de la información presupuestal y de pago asociada al contrato, específicamente respecto del Registro Presupuestal (RP) y de la cuenta bancaria a la cual serán girados los recursos derivados de la ejecución contractual.

La presente modificación se realiza con el propósito de armonizar la información registrada en el contrato electrónico en SECOP II con la cesión de derechos económicos previamente aceptada por la Entidad, permitiendo que los pagos se efectúen al nuevo beneficiario de los derechos económicos, esto es, la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.

Se precisa que el ajuste corresponde exclusivamente a la actualización derivada de la cesión de derechos económicos aceptada por la Entidad y no modifica el objeto, alcance, valor, plazo ni las demás obligaciones y condiciones esenciales del contrato

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Durante el período reportado, el operador logístico adelantó las actividades necesarias para garantizar la ejecución de los eventos programados en el marco de la estrategia CampeSena y Fullpopular, realizando la coordinación, planeación y suministro de servicios de alimentación, apoyo operativo y demás requerimientos logísticos asociados a encuentros de núcleos campesinos, ferias, mercados campesinos y jornadas de articulación territorial. Asimismo, mantuvo coordinación permanente con los equipos técnicos de la Regional para la validación de cronogramas, atención de requerimientos, presentación de soportes de ejecución y seguimiento a los compromisos derivados de la supervisión contractual, contribuyendo al cumplimiento de las metas y actividades programadas en los diferentes municipios del departamento.

- **Planeación y suministro de servicios de alimentación para encuentros de núcleos campesinos**, incluyendo refrigerios, almuerzos, bebidas calientes e hidratación para actividades programadas en diferentes municipios del departamento, de acuerdo con las solicitudes remitidas por los equipos territoriales.

- **Atención logística de eventos y jornadas territoriales de la estrategia CampeSena**, mediante la coordinación y entrega oportuna de servicios de alimentación requeridos para encuentros comunitarios, ferias campesinas, mercados campesinos y demás actividades de formación y fortalecimiento organizativo desarrolladas en territorio.

- **Articulación permanente con los equipos regionales de CampeSena y Full Popular** para la validación de cronogramas, cantidades de participantes, ubicaciones y requerimientos específicos de cada actividad, garantizando la adecuada planeación de recursos y la cobertura de los eventos programados.

- **Seguimiento a la ejecución contractual**, mediante la presentación de matrices de control, reportes de servicios solicitados, ejecutados y pendientes, soportes de entrega y documentación asociada a la prestación de los servicios logísticos.

- **Implementación de acciones de mejora y gestión de novedades**, derivadas del seguimiento realizado por la supervisión del contrato, con el fin de fortalecer la oportunidad y calidad en la atención de los requerimientos efectuados por los diferentes centros de formación y equipos territoriales.

- **Prestación de servicios logísticos integrales** asociados al contrato, los cuales comprenden la planeación, organización y ejecución de ferias, encuentros y actividades de las estrategias CampeSena, Full Popular y Emprendimiento, incluyendo suministro de bienes y servicios logísticos, apoyo operativo y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de las jornadas.

Para constancia se firma a los 9 días de septiembre de 2026

 NÉSTOR JAVIER VIOLA ALAMANZA Supervisor del contrato	
JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN Director Regional Cundinamarca (E)	

Revisó: Edward Camilo Botero Olaya - Contratista
Elaboró: Nestor Javier Viola Almanza – Supervisor del Contrato

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 13:40:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000740636
Código de Verificación	900074063626080313401 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 13:40:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79248350
Código de Verificación	792483502608031340 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5E7F4AC20A07FDE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTIAN FERNANDO GARAVITO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022396987 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 214221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302643511

PIB
12:48:54

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9000740636:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302643539

PIB
12:49:17

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79248350:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79248350 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 12:37 PM

Código Verificación: **NDC6JLQUZS**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:51:21 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79248350**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ SALGADO ANDRES DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

900074063;OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS;HTL4112;01;OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS Resumir este correo electrónico

Valentina Alejandra Triana Lopez
Para: Nestor Javier Viola Almanza

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 2026-10-09 10:04

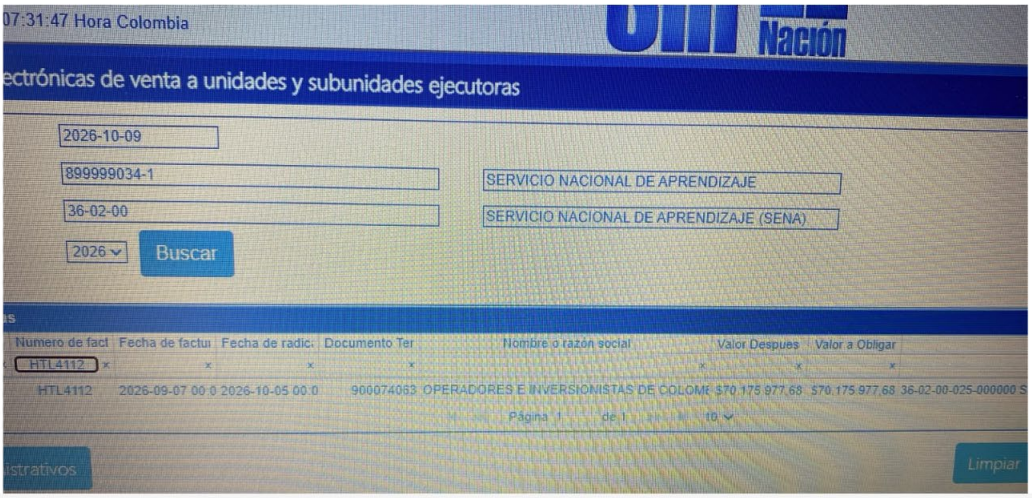
Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 2036-10-06 10:04

Buen día doctor Nestor,

Hago envío de la factura solicitada, se encuentra en el sistema y fue reasignada a la PCI de la Regional Cundinamarca.

Quedo atenta a cualquier duda



https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9603748&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTender...

Chat

Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

						por proveedor	
Pago 002	HTL 4112	7/09/2026 12:24 PM (UTC -5 horas)	-	65.658.966 COP	70.175.977,68 COP	70.175.977,68 COP	Enviado por proveedor	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	831.808.500,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	831.808.500,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	831.808.500,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO OPERADORES E INVERSORES.pdf	ACTA DE INICIO OPERADORES E INVERSORES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.I.(FRM)-9-2026-028593-(25)---NESTOR JAVIER VIOLA ALMANZA-DESIGNACION DE SUP.html	C.I.(FRM)-9-2026-028593-(25)---NESTOR JAVIER VIOLA ALMANZA-DESIGNACION DE SUP.html	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GCCON-F-032DESIGNACIONDELSUPERVISOR MC 0113 - LOGISTICA FORMACION PROFESIONAL.PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf	GCCON-F-032DESIGNACIONDELSUPERVISOR MC 0113 - LOGISTICA FORMACION PROFESIONAL.PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 127326.pdf	RP 127326.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FV_900074063_127326_JULIO_2026.pdf	FV_900074063_127326_JULIO_2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GC_900074063_127326_JULIO_2026.pdf	GC_900074063_127326_JULIO_2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GF_900074063_127326_JULIO_2026.pdf	GF_900074063_127326_JULIO_2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FV_900074063_127326_AGOSTO_2026.pdf	FV_900074063_127326_AGOSTO_2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >